

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Miguel Aguilar Jimenez . Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día diecinueve de junio de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta nº 54

Por parte de los miembros asistentes a la mesa de contratación de fecha 14 de junio se aprueba el Acta 54 del año 2017.

SEGUNDO.- 2/17.- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO CIUDAD DE CÓRDOBA 2017

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres "C": Proposición Económica de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

EMPRESA	Proposición económica (sin IVA)
ARREMPUJA PRODUCCIONES S.C.A.	63.410,00 €
NOLETIA S.L.	63.500,00 €
PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L.	59.870,00 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

TERCERO.- 85/16.- CONSTRUCCIÓN DE RECINTO PARA LINCES IBÉRICOS EN EL PARQUE ZOOLOGICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA

La Mesa de Contratación, una vez transcurrido el plazo concedido para subsanar la documentación contenida en el sobre "A" acuerda admitir a las entidades que se relacionan, ya que subsanan la documentación dentro del plazo establecido:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
FIRPROSA	SUBSANADA
MAGTEL OPERACIONES	SUBSANADA

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 21 de junio a las 12:00 horas en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio de Capitulares.

TERCERO.- 118/16.- OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE DETERMINADAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA AVENIDA DE GRAN CAPITÁN NÚMERO SEIS.-

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==	PÁGINA	2/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de las OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE DETERMINADAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA AVENIDA DE GRAN CAPITÁN NÚMERO SEIS, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, S.L.	CORRECTA
2	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
4	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
6	SEPI SUR XXI, S.L.	CORRECTA
7	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
8	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
9	UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.	CORRECTA
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
11	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA, S.L.	CORRECTA
12	GRUPO CONSTRUCCIÓN GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA
13	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 21 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

PUNTO QUINTO.- URGENCIAS

URGENCIA PRIMERA.- 80/16.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y EVENTOS ENCUADRADOS EN LA PROGRAMACIÓN 2017-2018 DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA.-

Previa declaración de Urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Delegación de Cultura, en el que se señala que se ha solicitado informe justificativo de sus respectivas ofertas económicas, a las empresas que seguidamente se relacionan con expresión del lote correspondiente, ya que se encontraban incursas en baja desproporcionada:

Lote I. Programa de Artes Plásticas

- MBGLOBAL INVESTIGACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.
- SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.
- JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA (BEE COMUNICACIÓN).

Lote II. Programa de Literatura

- COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.
- IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. (XUL COMUNICACIÓN).
- JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA (BEE COMUNICACIÓN).
- ZUM CREATIVOS, S.L.

Lote III. Programa de Música

- COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.
- COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U. (COONIC).
- LAGAHE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L.
- POLIÉDRICOM, S.L.L.
- LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA (EIMAGINA).
- IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. (XUL COMUNICACIÓN).

Lote IV. Programa de Dinamización

- LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA (EIMAGINA).

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

De la documentación aportada por MBGLOBAL INVESTIGACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L. y JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA en el Lote I; COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L., IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA y ZUM CREATIVOS, S.L. en el Lote II; COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L., LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA e IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. en el Lote III y por LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA en el Lote IV, el técnico referido considera suficientemente justificado el precio ofertado. En cuanto a SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L. en el Lote I y COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U., LAGAHE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L. y POLIÉDRICOM, S.L.L. en el Lote III, las mismas no han presentado justificación en el plazo concedido para ello, por lo que propone su exclusión de la licitación en los correspondientes lotes.

Tras conocer los argumentos expuestos por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Delegación de Cultura, la Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe técnico y acuerda considerar debidamente justificadas las Bajas Desproporcionadas presentadas por MBGLOBAL INVESTIGACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L. y JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA en el Lote I; COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L., IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA y ZUM CREATIVOS, S.L. en el Lote II; COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L., LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA e IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. en el Lote III y por LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA en el Lote IV.

Igualmente, la Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, propone que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de los *Servicios de Publicidad para la difusión de actividades y promoción de productos y eventos encuadrados en la Programación 2017-2018 de la Delegación de Cultura* a las empresas SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L. en el Lote I y COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U., LAGAHE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L. y POLIÉDRICOM, S.L.L. en el Lote III, cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, por no haber justificado el precio ofertado dentro del plazo concedido para ello, en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Delegación de Cultura, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
			
z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció la puntuación obtenida en el sobres “C” por las entidades admitidas a la licitación, cuyo desglose figura en el informe emitido por el Jefe de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Delegación de Cultura.

Asimismo la Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, que según el orden de puntuación definitivo son las siguientes:

Lote I. Programa de Artes Plásticas

LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
J.V. ROMERO	39,00	54,85	93,85
MBGLOBAL	34,00	55,00	89,00
ZUM CREATIVOS	40,00	45,64	85,64
CONMUNICA	33,00	33,36	66,36
POR FIN LUNES	33,00	30,70	63,70
SECUOYA	35,00	13,39	48,46

Lote II. Programa de Literatura

LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
J.V. ROMERO	40,00	55,00	95,00
XUL	40,00	49,87	89,87
ZUM CREATIVOS	40,00	42,55	82,55
Ñ MULTIMEDIA	37,00	40,53	77,53
POLIEDRICOM	34,00	39,01	73,01
ADSOLUT	37,00	27,13	64,13
LIMÓN	34,00	22,01	56,01
DIPAWEB	36,00	11,79	47,79
FLETCHER	34,00	5,52	39,52

Lote III. Programa de Música

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
Ñ MULTIMEDIA	36,00	55,00	91,00
XUL	38,00	46,14	84,14
L.B. CARVAJAL	39,00	42,56	81,56
LIMÓN	39,00	12,16	51,16
ADSOLUT	39,00	10,85	49,85
DIPAWEB	38,00	4,60	42,60
FLETCHER	36,00	2,12	38,12
ESPACIO CREATIVO	20,00	4,07	24,07

Lote IV. Programa de Dinamización

LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
L.B. CARVAJAL	32,00	55,00	87,00
I PRO	30,00	48,02	78,02
MB GLOBAL	37,00	39,77	76,77
EVOLUCIONA	34,00	36,93	70,93
SIGNLAB	40,00	30,31	70,31
PORFINLUNES	40,00	29,05	69,05
LAGAHE	36,00	22,76	58,76
SECUOYA	36,00	9,78	45,78

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por DON JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA (lotes I y II), COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L. (lote III) y DON LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA (lote IV) como las económicamente más ventajosas, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir para la presentación de la documentación que posteriormente se indica a D. JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA, D.N.I. 26969359L, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L., C.I.F. B56040249 y a D. LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA, D.N.I. 30796893P, que han presentado las ofertas más ventajosas según la

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

declaración de la Mesa de Contratación, conforme a los lotes que se señalan, para los SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y EVENTOS ENCUADRADOS EN LA PROGRAMACIÓN 2017-2018 DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA con expresión de los lotes, precios unitarios e importe máximo del gasto a disponer por el Servicio Gestor en cada uno de los mismos, lo que supone un precio total de 199.800,00 € + 41.958,00 € de IVA (21%), total: 241.758,00 €.

LOTE I.- JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA	
DISEÑO	360,00 €
MICROSITE	490,00 €
CATÁLOGO	1.040,00 €
TARJETA DE INVITACIÓN	10,00 €
BANNERS WEB	10,00 €
PUBLICIDAD PARA PRENSA	10,00 €
HOJA SALA	30,00 €
LONA	55,00 €
VINILO	64,00 €
TARJETÓN	103,00 €
Total Precios Unitarios:	2.172,00 €
IMPORTE MÁXIMO A AUTORIZAR (SIN I.V.A.):	40.000,00 €

LOTE II.- JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA	
DISEÑO	450,00 €
MICROSITE	997,00 €
TARJETA DE INVITACIÓN	10,00 €
BANNERS WEB	10,00 €
PUBLICIDAD PARA PRENSA	10,00 €
LONA	59,00 €
VINILO	64,00 €
REPARACIÓN	208,00 €
TARJETÓN	185,00 €
CARTEL	384,00 €
COSMOPERIÓDICO	2.757,00 €
BOLSA	316,00 €
CUÑA DE RADIO	89,00 €
Total Precios Unitarios:	5.539,00 €
IMPORTE MÁXIMO A AUTORIZAR (SIN I.V.A.):	69.800,00 €

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

LOTE III.- COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	
DISEÑO	450,00 €
MICROSITE	400,00 €
TARJETA DE INVITACIÓN	5,00 €
BANNERS WEB	5,00 €
PUBLICIDAD PARA PRENSA	5,00 €
BANDEROLA	69,90 €
VINILO	85,28 €
TARJETÓN	166,80 €
CARTEL	285,60 €
PROGRMA DE MANO	81,60 €
CUÑA DE RADIO	122,00 €
Total Precios Unitarios:	1.676,18 €
IMPORTE MÁXIMO A AUTORIZAR (SIN I.V.A.):	60.000,00 €

LOTE IV.- LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA	
DISEÑO	250,00 €
TARJETA DE INVITACIÓN	25,00 €
BANNERS WEB	25,00 €
PUBLICIDAD PARA PRENSA	25,00 €
BANDEROLA	65,00 €
TARJETÓN	183,00 €
CUÑA DE RADIO	85,00 €
Total Precios Unitarios:	658,00 €
IMPORTE MÁXIMO A AUTORIZAR (SIN I.V.A.):	30.000,00 €

En relación con lo anterior deberán presentar en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente, la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, desglosada por adjudicatarios, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541:

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	55/17
FECHA:	19-06-17

- D. JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA 5.490,00 €
 - COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L. 3.000,00 €
 - D. LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA 1.500,00 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por el importe que a continuación se desglosa, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E.
 - D. JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA 511,72 €
 - COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L. 279,62 €
 - D. LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA 139,81 €

En caso de que alguna de dichas entidades no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado sus ofertas, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	06/07/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/10
z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==			



z10GwuxwANmS4XSMfX9VNq==